

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

1310 *Aprobación de proyecto de actuación en suelo no urbanizable para ampliación de instalaciones de almazara.*

Anuncio

Don Manuel Vallejo Laso, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de enero de 2016 se aprobó definitivamente el proyecto de actuación en suelo no urbanizable relativo a la ampliación de instalaciones de almazara en Cortijo "Rotalaya" (parcela 257 del polígono 17) de esta localidad, promovido por la Sociedad Explotaciones Agroalimentarias Trame S.L.

Lo que se publica a los efectos del artículo 43.1. f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Quesada, a 21 de Marzo de 2016.- El Alcalde-Presidente, MANUEL VALLEJO LASO.